



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES

MINUTA NÚMERO 13

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL

REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DE 2017

*PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ*

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las catorce horas con treinta y dos minutos del quince de febrero de dos mil diecisiete, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. Además se contó con la asistencia de la diputada Irma Leticia González Sánchez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad de votos sin discusión.

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el diez de noviembre de dos mil dieciséis, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Correspondencia proveniente de los Poderes de la Unión. **1.** Integrantes del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica remiten opinión sobre diversa normativa estatal



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

y municipal aplicable a la construcción y operación de estaciones de servicio, con el fin de promover que observen los principios de competencia y libre concurrencia. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados, agradecemos la información y se deja a disposición de la diputada y de los diputados integrantes de esta Comisión, para su conocimiento.** Correspondencia proveniente de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos; **2.** El Procurador General de Justicia del Estado remite los indicadores de procuración de justicia que se diagnostican en la entidad, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciséis. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados, agradecemos el envío y serán distribuidos entre los diputados integrantes de esta Comisión;** **3.** El Secretario de Seguridad Pública del Estado remite consideraciones a la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; **4.** La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión a la iniciativa por la que reforma el artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados;** Correspondencia proveniente de los ayuntamientos del Estado; **5.** El Secretario del Ayuntamiento de Abasolo, Guanajuato, comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; **6.** El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, comunica el acuerdo referente a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; **7.** El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

---

Guanajuato, comunica el acuerdo respecto a la consulta de la iniciativa de decreto de reforma a los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.

**8.** El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León, Guanajuato, informa el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa por la que se reforma el artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; **9.** El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Guanajuato, informa el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Estado de Guanajuato; **10.** El Secretario del Ayuntamiento de Coroneo, Guanajuato, comunica los acuerdos recaídos en las consultas de las iniciativas de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; de reforma al artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reforma a los artículos treinta y siete, treinta y nueve y cuarenta y uno de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; **11.** El Director General de Apoyo a la Función Edilicia del municipio de León, Guanajuato, comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. De los puntos cinco al once, el presidente dictó el acuerdo de: **Enterados;** Correspondencia proveniente de particulares; **12.** Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por representantes del Comité de Ciudadanos, por un Manuel Doblado sin delincuencia, dirigido al Gobernador del Estado, por medio del cual solicitan



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

intervención en los asuntos que competen a la seguridad pública en el municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; **13.** El Coordinador del Frente Común de Concesionarios, Choferes y Transportistas del Estado de Guanajuato manifiesta su inconformidad por la ilegalidad de autorización de la nueva modalidad del servicio especial de transporte ejecutivo. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados;** **14.** El Presidente de la Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, Asociación Civil, solicita se lleve a cabo una reunión con la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para tratar asuntos relacionados con los cuerpos de bomberos en el Estado. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados, e infórmesele que se le hará saber la fecha de la reunión con posterioridad por conducto de la Secretaría Técnica; y 15.** El Presidente del vigésimo cuarto Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de León, Asociación Civil, realiza diversas peticiones, relacionadas con la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, con el objeto de homologar la normatividad local. El presidente dictó el acuerdo de: **Enterados, agradecemos la información y se deja a disposición de la diputada y de los diputados integrantes de esta Comisión, para su conocimiento.** - - - - -

Enseguida, el presidente radicó la propuesta de punto de acuerdo, formulada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, por medio del cual se exhorta al Gobernador del Estado de Guanajuato, Licenciado Miguel Márquez Márquez, para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes a su cargo, fortalezca de manera urgente las acciones en materia de seguridad pública



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

ante el aumento del número de delitos; asimismo, mediante la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad pública, se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en la atención de dicha problemática. - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa formulada por la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante esta Sexagésima Tercera Legislatura, por el que se adiciona una fracción ocho y un último párrafo al artículo ocho, y se adiciona una fracción nueve al artículo catorce de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Enseguida la diputada Irma Leticia González Sánchez dio lectura a la propuesta de metodología que consistió en: **1.** Enviar la iniciativa de forma electrónica a los treinta y seis diputadas y diputados para su análisis y comentarios, otorgándoles treinta días hábiles para que envíen sus observaciones; **2.** Habilitación de un vínculo en la página web del Congreso del Estado durante treinta días hábiles para que se ponga a disposición de la ciudadanía la iniciativa y envíen sus comentarios y observaciones a la Comisión; **3.** Enviar a los cuarenta y seis Municipios del Estado de Guanajuato a efecto de que remitan sus observaciones en el plazo de treinta días hábiles; **4.** Enviar a la Unidad de Estudio de las Finanzas Públicas a efecto de que realice una evaluación del impacto presupuestario que significaría la creación de la Policía Rural, otorgándole un plazo de treinta días hábiles para que lo remita; **5.** Enviar a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado a efecto de que remita sus observaciones en el plazo de treinta días hábiles; **6.** Los comentarios y observaciones remitidos serán distribuidos por la secretaría técnica previo a la instalación de una mesa de trabajo integrada por las



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

diputadas y diputados, los asesores de los grupos parlamentarios y la secretaría técnica, para discutir y analizar la propuesta y observaciones que se hayan recibido; **7.** Concluida la consulta y la mesa de trabajo, señaladas en los puntos anteriores, la secretaría técnica elaborará el proyecto de dictamen correspondiente y lo remitirá a los integrantes de la Comisión y a los asesores de los grupos parlamentarios, para que formulen observaciones, para que remitan las mismas a la secretaría técnica; **8.** La Comisión se reunirá para discutir el proyecto de dictamen de la iniciativa y, en su caso, dejarlo a disposición para que se agende en la sesión ordinaria correspondiente. Una vez lo anterior, la presidencia puso a consideración la propuesta de metodología, al no registrarse participaciones instruyó a la secretaría recabar la votación, misma que resultó aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor. - - - - -

A fin de desahogar los puntos sexto, séptimo, octavo y noveno agendados en el orden del día, la presidencia informó que los tiempos de consulta se habían agotado de conformidad con las metodologías aprobadas por esta Comisión, por lo que esta presidencia instruyó a la secretaría técnica remitir los documentos con formatos de cuadros comparativos a los correos electrónicos de cada uno de los diputados de esta Comisión, y así estar en posibilidad de fijar fechas para las mesas de trabajo correspondientes a cada una de las cuatro iniciativas en análisis. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registró la participación del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para hablar sobre el tema de seguridad pública en el Estado y de manera particular la seguridad pública en el Municipio de San Francisco del Rincón. El diputado Juan Carlos Muñoz Márquez refirió que el gobierno ha estado actuando en los temas de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

seguridad e incluso con delitos de tipo federal, gracias a la colaboración que hay entre los tres niveles de gobierno. El diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, comentó que ésta Comisión ha estado trabajando y se han reunido con los funcionarios en materia de seguridad, añadió que lo ideal es estar vigilantes con temas de prevención del delito y sean los municipios los primeros en atender el tema de la seguridad. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con dos minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe - - - - -

**JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ISIDORO BAZALDÚA LUGO**  
DIPUTADO SECRETARIO